

### ANEXO II

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA DETERMINACIÓN Y ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PERSONAL DOCENTE NO AFECTADO POR INSUFICIENCIA HORARIA, QUE DESEA CUBRIR PLAZAS DE LENGUA EXTRANJERA-FRANCÉS, DEL CUERPO DE MAESTROS.**

(Solo en los supuestos de no existir personal con insuficiencia horaria que ocupe dichas plazas con carácter preferente)

PROVINCIA			
LOCALIDAD			
CENTRO		CÓDIGO	

En \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017, en el centro referido, se reúnen la persona titular de la dirección D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ y el personal funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con destino definitivo en el centro, y *no afectado por insuficiencia horaria*, relacionado a continuación, que *voluntariamente desea acceder a la cobertura de* \_\_ (indicar nº) *plaza(s) de lengua extranjera-francés*, por tenerla expresamente reconocida. A la reunión asisten, asimismo, D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en su calidad de Secretario o Secretaria, y D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, en su calidad de Jefe o Jefa de Estudios.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD

Se informa al personal asistente de lo establecido en los apartados II.3.2 y II.3.3 de la Instrucción 12/2017, de 19 de junio, procediéndose a determinar el personal que, no afectado por insuficiencia horaria, va a cubrir la plaza o plazas vacantes del Cuerpo de Maestros, especialidad de lengua extranjera-francés. Se determina que dicho personal es el que figura en la relación siguiente:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO CUERPO	CÓDIGO ESPECIALIDAD

Y para su debida constancia, se firma la presente acta en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil diecisiete. (\*)

EL DIRECTOR O DIRECTORA,

Fdo.: \_\_\_\_\_

Vº Bº  
EL INSPECTOR O INSPECTORA DE REFERENCIA,

Fdo.: \_\_\_\_\_

**(\*) La presente ACTA se remitirá, en el plazo de 24 horas, al Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Delegación Territorial correspondiente.**